CONSULTAS COLECTIVAS

No nos gusta halagar a nadie ni demagógicamente atraernos el favor de las masas;nos gusta,esa es nuestra norma,hablar claro para que todos nos entiendan.

Y hoy vamos a hacerlo de un hecho,generalizado en el Ambulatorio del Seguro de Enfermedad,que carece de justificacion o por lo menos a nosotros nos lo parece:las consultas medicas en tandas mas o menos numerosas.

Los que asiduamente visitan dicho Centro estan familiarizados con la estentorea voz de "que pasen del 1 al 10" o "que pasen todos los que hay" que a una u otra hora y un dia tras otro se suceden en algunas consultas. Esto,señores del Seguro,no tiene justificacion; podrá tenerla tal vez para los Médicos,quiza tambien -forzada por las circunstancias- para la Direccion del Seguro pero indudablemente no la tiene,no puede tenerla,para el enfermo.

Y no la tiene porque una consulta médica,un acto tan intimo como es la detallada exposicion de lacras y dolencias no puede hacerse con libertad ante personas ajenas y al paciente no puede -moralmente no debe- exigirsele el sacrificio de airear estos males en presencia de quienes no son precisamente facultativos.

Numerosas razones arguiran los Médicos a su favor dignas tambien de tenerse en cuenta -pues,somos de la opinion que todos los defectos del Seguro no son imputables a los Medicos en contra de la creencia general- tales como la aglomeracion de pacientes agravada por esos indeseables,profesionales del Seguro,a quienes desde aqui condenamos por lo egoista y antisocial de su posicion; pero,no obstante,todas las razones que se aduzcan no pueden justificar el hecho real de las consultas en serie.

Esto no debe continuar. Se impone una rapida solución ya que la practica actual es intolerable y contra ella protestamos energicamente desde estas columnas.

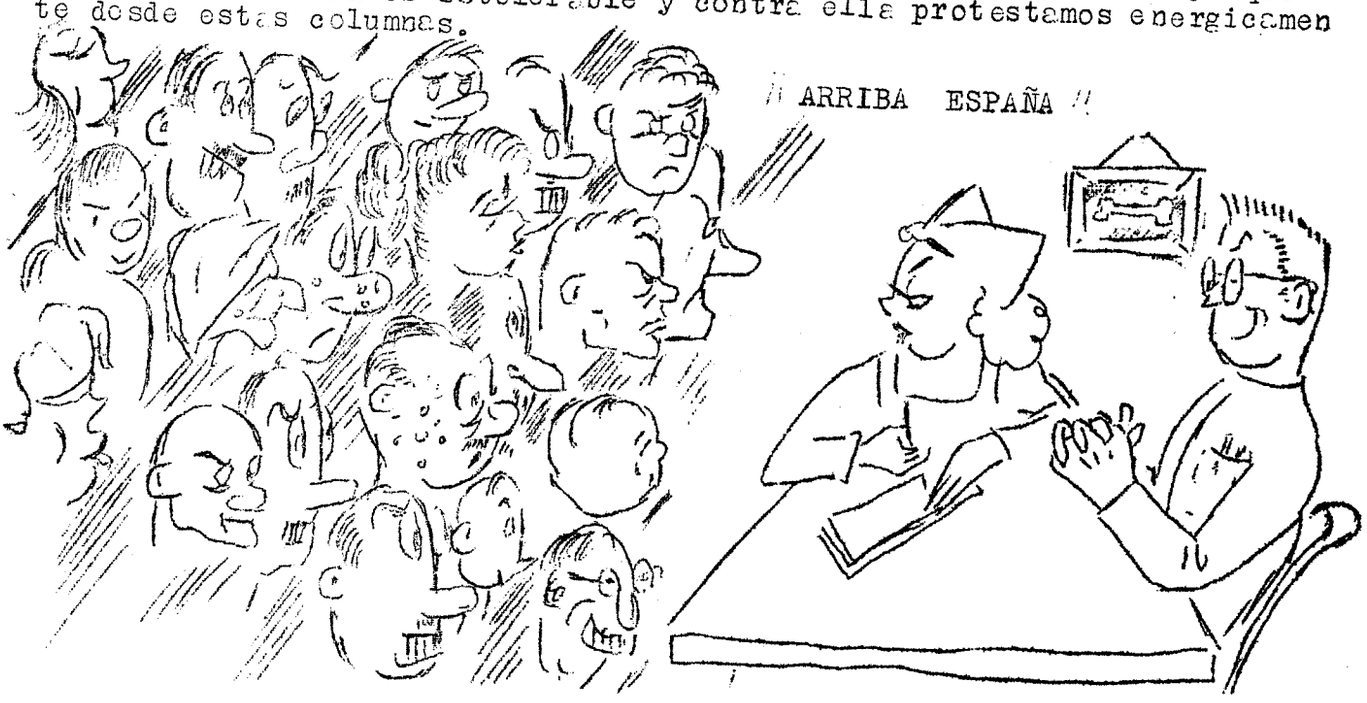

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Alerta. 1/5/1957.